

Bogotá, 19 de septiembre de 2017

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES



No 20172001110652
Fecha Radicado: 2017-09-21 08:21:41
Anexos 8 FOLIOS

ICFES V

Señores
Subdirección Financiera y Contable
ICFES

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No 20172001110622
Fecha Radicado: 2017-09-21 08:20:43
Anexos 8 FOLIOS

ICFES V

Asunto: Radicación de cuenta de cobro, informe de actividades y demás soportes requeridos para el trámite de pago N°3 del Contrato 389 de 2017.

Cordial saludo,

Con el objetivo de tramitar el pago N°3 del Contrato 389 de 2017, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre 01 de septiembre y el 30 de septiembre de 2017, así:

- ✓ Copia del certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- ✓ Original de la Cuenta de cobro
- ✓ Certificación tributaria
- ✓ Copia del comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales
- ✓ Copia de la certificación bancaria.

Cordialmente,



EDGAR DAVID CONTRERAS CUCAITA
CPS N° 389 de 2017

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 1

Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

19/09/2017

Contrato No:	389	Fecha de contrato:	18/07/2017	Nombre de Contratista	de	EDGAR DAVID CONTRERAS CUCAITA
No. de factura o documento equivalente:	3	Contrato con adición (marque con una X)	SI NO X	NIT / C.C contratista:	80.250.041	
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	3	Periodo a pagar:	DE: 01/09/2017	A: 30/09/2017

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Para el mes de agosto se realizaron las siguientes actividades:

- Revisar programa de reporte de avance y cumplimiento muestra encuesta ECDF
- Acompañar labores de campo encuesta ECFD
- Validar asignación de material Prueba Saber Pro Exterior
- Validar asignación de material Prueba Saber Pro TYT Exterior
- Validar citación Prueba Saber Pro Exterior
- Validar citación Prueba Saber Pro TYT Exterior
- Diseñar aplicativos para monitoreo delegados y PTE Prueba Saber 3°5°9°
- Validar aplicativos monitoreo Censal, PTE y Control pruebas 3°5°9°
- Asignar material pruebas Policía
- Apoyar aplicación prueba Saber 3°5°9°

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCMP02	Dirección de Producción y Operaciones	6.000.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		6.000.000

*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Giovanly Babativa Márquez
FIRMA:	
CARGO:	Director de Producción y Operaciones

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 389 de 2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	EDGAR DAVID CONTRERAS CUCAITA	C.C. / C.E. No.:	80250041
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/09/2017	Hasta 30/09/2017	INFORME No.: 3 ✓

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	389 de 2017	Fecha de inicio	18/07/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “Prestar servicios profesionales para apoyar en la coordinación de las actividades de planeación, operativas y logísticas para la aplicación de pruebas a cargo del ICFES” .					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SEXTA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$36.000.000) MCTE , precio correspondiente a 48,8 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000) MCTE .		
SALDO DEL CONTRATO: VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$28.000.000) MCTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula NOVENA del contrato, el plazo del mismo se pactó en seis meses (6 meses) , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> El 18 de Julio de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula SÉPTIMA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: “El ICFES pagará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera: un primer pago de SEIS MILLONES DE PESOS
-----------------------	---

M/CTE (\$6.000.000) incluido IVA, contra entrega del producto informe de pruebas al aplicativo de ECDF y normas de validación y consistencia al aplicativo de ECDF mes de julio y cinco (5) pagos mensuales cada uno por la suma de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000) incluido IVA, que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberá cumplir las previsiones legales”.

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor										
1	24/07/2017	Pago correspondiente al mes de Julio	\$2.000.000										
2	18/08/2017	Pago correspondiente al mes de Agosto	\$6.000.000										
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
				X									

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Revisar script encuesta ECFD	92%
2	Validar script encuesta ECFD	95%
3	Diseñar y revisar aplicativos monitoreo Prueba 359	100%
4	Revisar programa de reporte de avance y cumplimiento muestra encuesta ECDF	40%
5	Acompañar labores de campo encuesta ECFD	45%
6	Asignar y validar combos Prueba Saber Pro TYT	50%
7	Revisar documentación asignación de combos y secuencias	90%
8	Revisar código en R, anexo a documentación de asignación de combos y secuencias	20%
9	Apoyar aplicación prueba Saber 359	100%

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

10	Asignar y validar combos Pruebas Policía	40%
-----------	--	-----

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	No fueron pactados productos entregables
----------	--

6. CONSTANCIAS

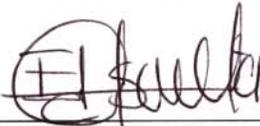
El supervisor o interventor GIOVANY BABATIVA MÁRQUEZ acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

GIOVANY BABATIVA MÁRQUEZ, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

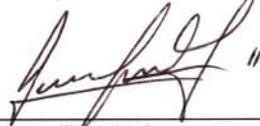
7. OBSERVACIONES

Se deja constancia que el objeto y las demás obligaciones adquiridas en desarrollo del contrato, se han cumplido hasta la fecha a satisfacción por las partes, como consta en la certificación a satisfacción expedida en su momento, para efectos de desembolsar al contratista el pago respectivo.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **19 de Septiembre de 2017**



 Elaboró
Edgar David Contreras.
 Profesional Contratista DPO



 Revisó
Sulma Liliana Medina
 Profesional Contratista DPO



 Aprobó
Giovany Babativa M.
 Supervisor

INFORME DE SEPTIEMBRE DE 2017		No. De Informe 3 de 6	
No. del Contrato	389/2017	No Documento Identidad	80.250.041
Nombre del Contratista	EDGAR DAVID CONTRERAS CUCAITA		
OBJETO DEL CONTRATO			
Prestar servicios profesionales para apoyar en la coordinación de las actividades de planeación, operativas y logísticas para la aplicación de pruebas a cargo del ICFES			
OBLIGACION CONTRACTUAL		ACTIVIDAD DESARROLLABLE	
1. Revisar programa de reporte de avance y cumplimiento muestra encuesta ECFD		Hacer seguimiento al tablero de muestra, generar reporte de muestra con el descargue de BD ENTREGABLE: Reporte diario a la SAI	
2. Acompañar labores de campo encuesta ECFD		Solucionar inconvenientes de script, soportar ajuste de novedades en campo ENTREGABLE: Archivo para consolidar novedades	
3. Validar asignación de material Prueba Saber Pro Exterior		Asignar combos prueba Pro Exterior y validar la consistencia de los mismos ENTREGABLE: Email con soportes de cada labor	
4. Validar asignación de material Prueba Saber Pro TYT Exterior		Asignar combos prueba Pro TYT Exterior y validar la consistencia de los mismos ENTREGABLE: Email con soportes de cada labor	
5. Validar citación Prueba Saber Pro Exterior		Revisar que la citación este de acuerdo a los parámetros ENTREGABLE: Email con soportes de cada labor	
6. Validar citación Prueba Saber Pro TYT Exterior		Revisar que la citación este de acuerdo a los parámetros ENTREGABLE: Email con soportes de cada labor	
7. Diseñar aplicativos para monitoreo delegados y PTE Prueba Saber 3°5°9°		Diseñar y validar (3) aplicativos solicitados ENTREGABLE: Script en Qualtrics	
8. Validar aplicativos monitoreo Censal, PTE y Control pruebas 3°5°9°		Revisión de los aplicativos solicitados ENTREGABLE: N.A	
9. Asignar material prueba Mayores		Asignar material de (2) pruebas de Mayores ENTREGABLE: Email con soportes de cada labor	
10. Apoyar aplicación prueba Saber 3°5°9°		Apoyar prueba electrónica Saber 359 ENTREGABLE: Diligenciar encuesta observación	
11. Ajustar combos Prueba Saber Pro		Ajustar combos según ficha técnica actualizada ENTREGABLE: Email con soportes de cada labor	
12. Asignar material prueba Saber Pro		Asignar material de prueba Saber Pro ENTREGABLE: Email con soportes de cada labor	
13. Ajustar combos Prueba Saber Pro TYT		Ajustar combos según ficha técnica actualizada ENTREGABLE: Email con soportes de cada labor	
14. Asignar material prueba Saber Pro TYT		Asignar material de prueba Saber Pro TYT ENTREGABLE: Email con soportes de cada labor	
FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO			
Vo.Bo. SUPERVISOR DEL CONTRATO			

ACUERDO MENSUAL DE ACTIVIDADES

PARA: GIOVANY BABATIVA MARQUEZ
DIRECTOR DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES

DE: Edgar David Contreras
No. 389 - 2017

Fecha: 04/09/2017

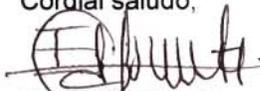
Asunto: Acuerdo de actividades para el mes de septiembre de 2017.

Por medio del presente documento se definen las líneas de trabajo en las cuales se concentrará la contratista para el mes septiembre:

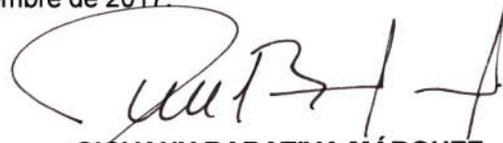
1. Revisar programa de reporte de avance y cumplimiento muestra encuesta ECFD.
2. Acompañar labores de campo encuesta ECFD.
3. Validar asignación de material Prueba Saber Pro Exterior.
4. Validar asignación de material Prueba Saber Pro TYT Exterior.
5. Validar citación Prueba Saber Pro Exterior.
6. Validar citación Prueba Saber Pro TYT Exterior.
7. Diseñar aplicativos para monitoreo delegados y PTE Prueba Saber 3°5°9°.
8. Validar aplicativos monitoreo Censal, PTE y Control pruebas 3°5°9°.
9. Asignar material prueba Policía.
10. Apoyar aplicación prueba Saber 3°5°9°.

Siendo estos los principales compromisos que asume el contratista/pasante para reportar en su informe de actividades mensuales, el cual debe entregar junto con su cuenta de cobro y todos los soportes requeridos para el pago del mes de septiembre de 2017.

Cordial saludo,



David Contreras
Contratista
No. 389 - 2017



GIOVANY BABATIVA MÁRQUEZ
Supervisor

Bogotá D.C., 18 de septiembre de 2017

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION –
ICFES

DEBE A:

EDGAR DAVID CONTRERAS CUCAITA

C.C. 80250041 de BOGOTÁ

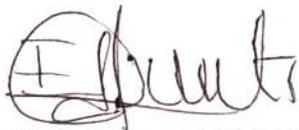
LA SUMA DE: **SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000)**

Por concepto de *“Objeto contractual Prestar servicios profesionales para apoyar en la coordinación de las actividades de planeación, operativas y logísticas para la aplicación de pruebas a cargo del ICFES.”*

Favor consignar el monto total del pago, en la siguiente cuenta:

- Bancolombia
- Cuenta de ahorros: 01370677090

De conformidad con el decreto 2271 del 18/06/2009 y el artículo 126-1 del Estatuto Tributario (Modificado L. 488/98, art. 4°), me permito solicitar la reducción de la bases de la retención correspondiente a los pagos obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, valor que se debe aplicar a la cuenta adjunta, en ejecución del **Contrato No. 389 de fecha (18/07/2017)**, celebrado con el ICFES y para tal fin certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del Contrato.



EDGAR DAVID CONTRERAS CUCAITA
C.C. 80250041 de Bogotá

Bogotá D.C., 19 de septiembre del 2017

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

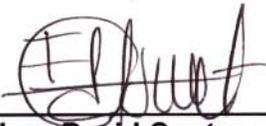
Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de septiembre de 2017.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Intereses por préstamos para compra de vivienda de habitación del año 2009, según el (los) certificado(s) que anexo. (Artículo 3 Decreto Regulatorio 3750 de 1986 – Decreto 099 de 2013).
2. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes septiembre, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



Edgar David Contreras Cucaita
C.C. 80.250.041 de Bogotá



NIT 899.999.2844

**CERTIFICADO DE INTERESES
CERTIFICADO SOBRE CRÉDITO HIPOTECARIO
AÑO GRAVABLE 2016**

CRÉDITO PARA VIVIENDA

Nombre del Titular: EDGAR DAVID CONTRERAS CUCAITA
Número de Documento: 80250041
Nombre del Titular 2:
Número de Documento:
Número de Crédito: 8025004106
Fecha de desembolso: 07/10/2009
Valor desembolsado Año Gravable: \$ 26,000,000.00
Saldo a: 31/12/2016 (1.0) \$18,218,397.63
Saldo a: 31/12/2015 (1.0) \$19,810,158.01
Pagos del Período Capital e Intereses: \$ 3,921,091.79
Valor deducible por Intereses y UVR \$ 2,329,331.41
Fecha de Generación: 31/12/2016

PARA PRÉSTAMOS DE ADQUISICIÓN DE VIVIENDA, LA DEDUCCIÓN ESTARÁ
LIMITADA A 1200.0 UVT EQUIVALENTES A \$35,704,000.00 PARA EL AÑO
GRAVABLE 2016 SEGÚN ART. 51 DE LA LEY 1111 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2006
QUE ADICIONA EL ART. 868-1 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

NO REQUIERE FIRMA (ART. 10 D.R. 836/91)



Transacción Aprobada

Su planilla ha sido generada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del emisor de su planilla.



Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2017-09-19, 01:53:15 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2017
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2017
Empresa	EDGAR DAVID CONTRERAS CUCAITA
CEDULA CIUDADANIA	CC 80250041
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1008443479
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	283138581
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 999.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	\$ 562.000	\$ 3.900
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILIAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	1	\$ 413.200	\$ 2.800
N860008645	14-18	LIBERTY SEGUROS DE VIDA	1	\$ 17.300	\$ 200
SubTotales:				\$ 992.500	\$ 6.900
Total a Pagar:					\$ 999.400

